



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:2910/98.-

Ref./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA.-

s/PROYECTO DE DECRETO DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL SIMPOSIO SOBRE PLANIFICACION GESTION Y ECONOMIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS "EL AGUA EN EL 2000", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, ENTRE EL 30 DE JUNIO Y EL 3 DE JULIO EN 1.998.-

DICTAMEN N° 500/98.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 6/7.-

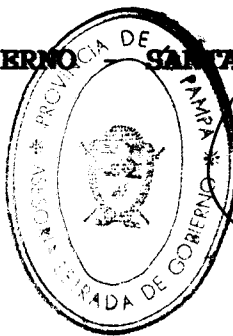
Sin perjuicio de ello se debería modificar el visto del proyecto, en el que deberá plasmarse la carátula del expediente 2910/98.-

Asimismo, en el quinto considerando, luego de "internacionales" deberá seguirse con la redacción en forma continua y antes de "Asociación Internacional de..." deberá ponerse "(;) punto y coma".-

De compartirse lo expresado el referido proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 de mayo de 1.998.-

JRS/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE